

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1.- INFORMACION GENERAL

Magreb S.A. es una empresa industrial constituida el 20 de Junio del 2007 ubicada en el kilómetro 10.5 vía a Daule Lotización Inmaconsa Calle los Ciruelos y Beta.

2.- DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La actividad principal de la empresa es la Producción y Comercialización de laminas de polietileno espumado y no espumado, de alta y baja densidad con o sin insecticida para toda clase de industria y agroindustria que representa aproximadamente el 8 % del mercado ecuatoriano y a partir del año 2012 realiza exportaciones a Perú y Republica Dominicana.

3.- POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos son presentados en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en un total de 27 normas son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se derivan. En la actualidad, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están siendo reemplazadas en forma gradual por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tales cambios en estas normas, la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF, respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1° del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199, publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1° del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

En diciembre 23 del 2009, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O: No. 94, en la cual se establece un instructivo complementario destinado a la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Al adoptar las NIIF para las Pymes, la empresa cambió las políticas contables en las partidas más significativas y son las siguientes:

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La compañía clasifica sus activos financieros en "Caja y Bancos", "Cuentas por cobrar", "Inventarios" y sus pasivos financieros en "Obligaciones bancarias", "Cuentas por Pagar", "Pasivos acumulados". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "Caja y Bancos", "Cuentas por cobrar", "Inventarios" así como mantuvo pasivos financieros en la categoría "Obligaciones bancarias", "Cuentas por pagar", "Pasivos acumulados", entre los más representativos.

CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a valores pendiente de cobro recuperables en periodos promedios de 60 días plazo, sin intereses. La estimación de la reserva para cuentas incobrables, basada anteriormente en las disposiciones fiscales, se cambió por un análisis individual de cada cliente, mediante el cual se determinó el riesgo de la cartera y la certeza de su cobrabilidad.

INVENTARIOS

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo incluye todos los costos incurridos de la adquisición, así como todos aquellos costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio. El costo no excede al valor del mercado.

ACTIVOS DIFERIDOS

Según lo que dispone las NIIF para las Pymes, un activo que no genere beneficio económico futuro para la empresa, no se lo reconocerá como tal, por ende se lo castigará.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Este rubro se genera, a partir de las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base financiera del ajuste que se realizó a las cuentas por cobrar y a los inventarios, el mismo se espera recuperar en el transcurso del tiempo.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a resultados mientras que las adiciones y mejoras de importancia son capitalizadas. El costo es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de vida útil estimada, en base a los siguientes años de vida:

Activos depreciables	Años
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El ajuste que se realizó a las Propiedades planta y equipo, trae como consecuencia una diferencia temporaria entre la base fiscal y la base financiera, lo que ocasiona un pasivo por impuesto diferido, que se pagarán al fisco en el transcurso del tiempo en que generen recursos los activos fijos mencionados.

RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio. La Compañía aún no registra reservas para el beneficio de jubilación

patronal y desahucio en base a un estudio actuarial efectuado por un actuario consultor independiente, por ser de reciente creación.

PATRIMONIO

Todos los ajustes realizados a los activos y pasivos afectan al Patrimonio neto, en este caso Magreb S.A. ha fortalecido su patrimonio, básicamente porque sus propiedades se reflejan al valor razonable, según lo dispone las NIIF para las Pymes.

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación societaria vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de accionistas.

REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos, corresponden principalmente a la venta de mercaderías, neto de descuentos y devoluciones. Los gastos de administración son registrados en el período en que los servicios son recibidos. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.



Ing. Fernando Calero Cornejo

GERENTE GENERAL



Ing. Kerly Torres Ortega

CONTADOR